

nitiva, efectuándose los pagos en la forma siguiente: un 33,33 por 100 dentro de los tres meses siguientes a la adjudicación; 33,33 por 100, dentro del ejercicio de 1981, y el 33,34 por 100 restante, dentro del ejercicio de 1982.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación:** Oficinas municipales.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos, edad y estado), con domicilio en ..... calle ..... número ..... en propio nombre (o en representación de .....), con documento nacional de identidad número ....., manifiesta: Que enterado del contenido del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Nájera para la adquisición de un camión destinado al servicio de recogida de basuras, lo acepta y se obliga a cumplirlo si resulta adjudicatario del concurso, y ofrece, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, el suministro de un camión cuyas características se corresponden con las especificadas en la documentación y referencia que se une a esta proposición.

Nájera, 14 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.215-A.

**Resolución de Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.**

**Objeto:** Valla de cerramiento y calefacción de invernaderos en viveros de Renedo de Esgueva y construcción de vivienda para el guarda del mismo.

**Tipo de licitación:** 7.500.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Presentación de pliegos y examen de documentos del proyecto:** En el Negociado de Planeamiento y Obras Municipales, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado» (última inserción), de diez a trece horas.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que terminó el plazo de presentación de las mismas en una de la Salas de la Casa Consistorial.

**Garantías:** Conforme al artículo 72 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Provisional:** 160.000 pesetas.

**Definitiva:** Conforme al artículo 82 del Reglamento antes referido.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, en su caso, y existe crédito suficiente en los Presupuestos Municipales para el pago de la contrata.

De quedar desierta esta primera subasta, se entiende convocada desde ahora la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse proposiciones en el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la primera apertura, abriéndose las pliegos de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de 25 pesetas, sello municipal de 100 pesetas, y de Mutualidad de 10 pesetas, y será introducido en sobre cerrado).

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado ..... de profesión ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... y a efectos de notificaciones en la ciudad de Valladolid, calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido el día ..... de ..... de 19 ..... en nombre propio (o en representación de ..... (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

La licitación se aplazará, si fuera necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones aprobados por el Pleno Municipal en sesión de 17 de octubre de 1980, que quedan expuestos al público por plazo de ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el que podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de las cláusulas contenidas en aquellos pliegos.

Valladolid, 22 de octubre de 1980.—El Alcalde accidental, José-C. Nalda García. 7.464-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo marca «Opel», modelo Kadette, sin placas de matrícula, color celeste, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1223/1980, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 40.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 5 de diciembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 14 de noviembre de 1980.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—17.120-E.

\*

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo marca «Opel», tipo Coupe, sin placas de matrícula, color blanco, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.319/1980, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 25.100 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 5 de diciembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar

Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 14 de noviembre de 1980.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—17.121-E.

\*

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo marca «Ford Taunus», modelo 17M, sin placas de matrícula, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.358/1980, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 25.100 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 5 de diciembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar

Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Alicances, 14 de noviembre de 1980.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—17.122-E.

#### ORENSE

Desconociéndose el actual paradero de Rui Jose Peixoto Salgado, con último domicilio conocido en Barxa-Chaves (Vila Real), Portugal, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 29 de noviembre de 1980, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artícu-

## MINISTERIO DEL INTERIOR

Dirección de la Seguridad del Estado

JUEZ INSTRUCTOR DE EXPEDIENTES GUBERNATIVOS

#### REQUISITORIA

El ilustrísimo señor Comisario, Juez Instructor de Expedientes Gubernativos de la Dirección de la Seguridad del Estado, don Francisco Casaurrán Sánchez, interesa en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente a la aparición de la presente en este Boletín, la comparecencia ante el Juzgado de su cargo, sito en el edificio de la Jefatura Superior de Policía de Madrid, calle Leganitos, 19, primera planta, del Inspector del Cuerpo Superior de Policía don Juan Manuel Marrufo Montalbán, en la actualidad en ignorado paradero, con el fin de practicar las diligencias que prevé el artículo 230 del Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, de 17 de julio de 1975, en el expediente disciplinario que de orden del excelentísimo señor Director de la Seguridad del Estado se le incoa.

Se apercibe al interesado que, en caso de incomparecencia, se continuarán las actuaciones en su rebeldía, según lo previsto en el artículo 230 del Reglamento Orgánico antes citado.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Juntas de Puertos

PUERTO AUTONOMO DE HUELVA

#### Anuncio

El día dieciséis (16) del próximo mes de diciembre, tendrá lugar en el salón de sesiones del Puerto Autónomo de Huelva, el sorteo para la amortización de las obligaciones correspondientes a la anualidad de 1980. Dicho sorteo será público y se celebrará ante Notario a las once (11) horas para amortizar las siguientes

- 400 obligaciones de la serie A.
- 610 obligaciones de la serie B.
- 730 obligaciones de la serie C.
- 430 obligaciones de la serie D.
- 220 obligaciones de la serie E.
- 230 obligaciones de la serie F.
- 38 obligaciones de la serie G.

Huelva, diciembre de 1980.—El Secretario.—El Presidente.—7.088-A.

## Comisaría de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

lo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 318/80, en el que figura como presunto inculpa-

do. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legítimamente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Orense, 20 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—17.305-E.

Nombre del peticionario: Don Antonio Pascual Alemán, con domicilio en calle Generalísimo, 26, Perales del Puerto (Cáceres).

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 20.

Corriente de donde ha de derivarse: Rivera de Gata.

Término municipal en que radican las obras: Villabuena de Gata (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar; también se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 15.897/1980).

Madrid, 27 de mayo de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.—2.549-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

#### OVIEDO

Por don Alfredo Ortiz Alvarez, titular de la explotación de arena silicea denominada «La Cabaña», sita en La Manjoja (Oviedo), se solicita la expropiación forzosa, previa declaración de utilidad pública, de las fincas que a continuación se relacionan, para la explotación citada, al amparo del artículo 102 de la vigente Ley de Minas y artículo 128 de su Reglamento.

Se somete a información pública la pretensión del solicitante para que en el plazo de quince días los afectados y cualquiera que se considere perjudicado pueda oponerse y efectuar las alegaciones que se estimen pertinentes.

#### Fincas

Parcela número 1 del polígono 101, número 23 del Catastro. Rústica, dedicada a pradera, de segunda calidad. Sita en La Manjoja, del Ayuntamiento de Oviedo. Linda: Norte, don Alfredo Ortiz Alvarez; Sur, misma propiedad; Este, carretera de La Manjoja, y Oeste, don Antonio Valle Muñiz. Cabida: 11.920 metros cuadrados. Propietario: don Javier Armada Ulloa. Superficie a expropiar: 3.775 metros cuadrados.

Parcela número 2 del polígono 101, número 25 del Catastro. Rústica, dedicada a pradera, de segunda calidad. Sita en La Manjoja, del Ayuntamiento de Oviedo. Linda: Norte, camino; Sur, misma propiedad; Este, don Javier Armada Ulloa, y Oeste, camino. Cabida: 10.480 metros cuadrados. Propietario: don Antonio Valle Muñiz. Superficie a expropiar: 3.615 metros cuadrados.

Oviedo, 12 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Armando Sáez Sagedo.—4.751-D.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

Dirección General de Competencia y Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Panificadora Martínez Souto», interesada en el expediente número 320/78 del Registro General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general con fecha 28 de junio de 1979 en el expediente número 320/78 del Registro General, correspondiente al 28786/78 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de cien mil pesetas «Panificadora Martínez Souto», sita en Madrid-Vallecas, con domicilio en calle Sierra Vieja número 3, por fraude en el peso del pan.

Con fecha 3 de septiembre de 1980 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 29 de octubre de 1980.—El Subdirector general.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Panificadora Jiménez», interesada en el expediente número 260/78 y a/c del Registro General

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general con fecha 11 de junio de 1979 en el expediente número 260/78 y a/c del Registro General, correspondiente al 28329/78 y a/c de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de doscientas mil pesetas, «Panificadora Jiménez», sita en Madrid, con domicilio en calle Santa Petronila, número 11, por fraude en el peso del pan.

Con fecha 3 de septiembre de 1980 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general cono-

cimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 29 de octubre de 1980.—El Subdirector general.

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a panificadora «Almenara, S. A.», interesada en el expediente número 256/78 del Registro General*

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general, con fecha 7 de junio de 1979, en el expediente número 256/78 del Registro General, correspondiente al 28471/78 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de trescientas mil pesetas panificadora «Almenara, S. A.», sita en Madrid, con domi-

cilio en plaza Guihou, número 2, por fraude en el peso del pan.

Con fecha 3 de septiembre de 1980 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 30 de octubre de 1980.—El Subdirector general.

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a panificadora «El Molino», interesada en el expediente número 211/79 del Registro General*

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general del

Consumo y Disciplina del Mercado, con fecha 29 de febrero de 1980, en el expediente número 211/79 del Registro General, correspondiente a 28/122/79 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de ciento cincuenta mil (150.000) pesetas panificadora «El Molino», sita en Madrid, con domicilio en Cardenal Cisneros, número 34, por fraude en el peso de pan de fabricación propia.

Con fecha 3 de septiembre de 1980 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632/1974 de 20 de diciembre.

Madrid, 31 de octubre de 1980.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión de valores a la cotización oficial («Electra de Viego, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 20.000 obligaciones al portador, de 50.00 pesetas nominales cada una números 1 al 20.000, al interés anual bruto del 12,1457 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 26 de enero y 26 de julio de cada año, a partir del 26 de julio de 1978; amortizables por sorteo, a la par, en ocho plazos iguales, a partir del día 26 de enero de cada uno de los años 1981 a 1988, ambos inclusive, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Electra de Viego, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 26 de enero de 1978.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 30 de octubre de 1980.—El Secretario, Francisco Cotti.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—13.657-C.

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 70.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 30.000 pesetas nominales cada una, serie 40.º, números 1 al 70.000, emitidas, mediante escritura de 29 de noviembre de 1979, por «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Barcelona, 12 de noviembre de 1980.—El Vicesíndico.—6.950-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales, de 8.000.000 de obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 8.000.000, emitidas, mediante escritura de 15 de noviembre de 1979, por la «Compañía Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, Sociedad Anónima».

Barcelona, 12 de noviembre de 1980.—El Vicesíndico.—6.951-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 104.225 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 7.188.040 al 7.350.264, emitidas, mediante escritura de 2 de marzo de 1979, por «Asland, S. A.».

Barcelona, 12 de noviembre de 1980.—El Vicesíndico.—6.952-16.

**BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE VALENCIA.**

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 1980, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Emisión	Títulos		Numeración
	Emitidos	Valor nominal	
Iberduero-Febrero 1954	250.000	1.000	1/250.000
Iberduero-Septiembre 1955	250.000	1.000	1/250.000
Iberduero-Mayo 1957	250.000	1.000	1/250.000
Iberduero-Abril 1958	250.000	1.000	1/250.000
Iberduero-Abril 1966	1.500.000	1.000	1/1.500.000
Iberduero-Diciembre 1966	1.000.000	1.000	1/1.000.000
Iberduero-Junio 1967	2.500.000	1.000	1/2.500.000
Iberduero-Mayo 1968	3.000.000	1.000	1/3.000.000
Iberduero-Diciembre 1968	2.000.000	1.000	1/2.000.000
Iberduero-Mayo 1969	2.500.000	1.000	1/2.500.000
Iberduero-Junio 1970	2.000.000	1.000	1/2.000.000
Iberduero-Julio 1974	3.000.000	1.000	1/3.000.000
Iberduero-Mayo 1975	5.000.000	1.000	1/5.000.000
Iberduero-Marzo 1976	7.000.000	1.000	1/7.000.000
Iberduero-Enero 1977	8.400.000	1.000	1/8.400.000
Iberduero-Julio 1977	3.500.000	1.000	1/3.500.000
Iberduero-Enero 1978	5.000.000	1.000	1/5.000.000
Iberduero-Abril 1978	5.000.000	1.000	1/5.000.000
Iberduero-Septiembre 1978	5.000.000	1.000	1/5.000.000
Iberduero-Febrero 1979	5.000.000	1.000	1/5.000.000
Iberduero-Noviembre 1979	8.000.000	1.000	1/8.000.000
Salto del Duero-Octubre 1939	120.000	500	1/120.000

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 3 de octubre de 1980.—El Secretario, José L. Jiménez Pertillo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—4.468-D.

**BANKUNION**

**BANCO UNION, S. A.**

*Tercera amortización parcial de bonos de Caja, serie U, emisión de 14 de diciembre de 1976*

Se comunica a los señores tenedores de bonos de Caja de esta emisión y serie que, con arreglo a las condiciones establecidas en la escritura de emisión, y en virtud de sorteo celebrado el día 17 de noviembre de 1980, ante el Notario de Madrid, José María de Prada González, quedarán amortizados a partir del día 14 de diciembre próximo los bonos de Caja que a continuación se expresan:

El número 1, el número 199.997 y todos los intermedios cuyo número o sus dos últimas cifras sean:

01, 05, 09, 13, 17, 21, 25, 29, 33, 37, 41,

45, 49, 53, 57, 61, 65, 69, 73, 77, 81, 85, 89, 93 y 97.

Los tenedores de los títulos amortizados, a partir de la fecha indicada, y contra presentación de los mismos en el domicilio social del Banco emisor (avenida Diagonal, número 525, Barcelona), en su Central de Valores (calle Sebastián Herrera, 15, Madrid), o en cualquiera de sus sucursales o agencias, serán reembolsados de su valor nominal más una prima de amortización del 1,50 por 100 sobre el nominal de los títulos.

Las facturas de presentación deberán efectuarse en cinta magnética y listados, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, a razón de 5.075 pesetas por cada título amortizado.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.—13.653-C.

**BANKUNION**

**BANCO UNION, S. A.**

*Tercera amortización parcial de bonos de Caja, serie V, emisión de 30 de diciembre de 1976*

Se comunica a los señores tenedores de bonos de Caja de esta emisión y serie

que, con arreglo a las condiciones establecidas en la escritura de emisión, y en virtud de sorteo celebrado el día 17 de noviembre de 1980, ante el Notario de Madrid, José María de Prada González, quedarán amortizados a partir del día 30 de diciembre próximo los bonos de Caja que a continuación se expresan:

El número 1, el número 199.997 y todos los intermedios cuyo número o sus dos últimas cifras sean:

01, 05, 09, 13, 17, 21, 25, 29, 33, 37, 41, 45, 49, 53, 57, 61, 65, 69, 73, 77, 81, 85, 89, 93 y 97.

Los tenedores de los títulos amortizados, a partir de la fecha indicada, y contra presentación de los mismos en el domicilio social del Banco emisor (avenida Diagonal, número 525, Barcelona), en su Central de Valores (calle Sebastián Herrera, 15, Madrid), o en cualquiera de sus sucursales o agencias, serán reembolsados de su valor nominal más una prima de amortización del 1,50 por 100 sobre el nominal de los títulos.

Las facturas de presentación deberán efectuarse en cinta magnética y listados, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, a razón de 5.075 pesetas por cada título amortizado.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.—13.654-C.

#### BANKUNION BANCO UNION, S. A.

Segunda amortización parcial de bonos de Caja, serie Y, emisión de 30 de noviembre de 1977

Se comunica a los señores tenedores de bonos de Caja de esta emisión y serie que, con arreglo a las condiciones establecidas en la escritura de emisión, y en virtud de sorteo celebrado el día 17 de noviembre de 1980, ante el Notario de Madrid, José María de Prada González, quedarán amortizados a partir del día 30 de noviembre próximo los bonos de Caja que a continuación se expresan:

El número 3, el número 199.999 y todos los intermedios cuyo número o sus dos últimas cifras sean:

03, 07, 11, 15, 19, 23, 27, 31, 35, 39, 43, 47, 51, 55, 59, 63, 67, 71, 75, 79, 83, 87, 91, 95 y 99.

Asimismo, quedarán amortizados a partir de la fecha indicada todos los bonos cuyos titulares optaron por retrasar su amortización al tercer año; es decir, todos los bonos en circulación, cuyo número o sus dos últimas cifras sean:

04, 08, 12, 16, 20, 24, 28, 32, 36, 40, 44, 48, 52, 56, 60, 64, 68, 72, 76, 80, 84, 88, 92, 96 y 00.

Los tenedores de los títulos amortizados, a partir de la fecha indicada, y contra presentación de los mismos en el domicilio social del Banco emisor (avenida Diagonal, número 525, Barcelona), en su Central de Valores (calle Sebastián Herrera, 15, Madrid), o en cualquiera de sus sucursales o agencias, serán reembolsados de su valor nominal más una prima de amortización del 1 por 100 sobre el nominal de los títulos.

Las facturas de presentación deberán efectuarse en cinta magnética y listados, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, a razón de 5.050 pesetas por cada título amortizado.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.—13.655-C.

#### BANKUNION BANCO UNION, S. A.

Segunda amortización parcial de bonos de Caja, serie Z, emisión de 30 de noviembre de 1977

Se comunica a los señores tenedores de bonos de Caja de esta emisión y serie

que, con arreglo a las condiciones establecidas en la escritura de emisión, y en virtud de sorteo celebrado el día 17 de noviembre de 1980, ante el Notario de Madrid, José María de Prada González, quedarán amortizados a partir del día 30 de noviembre próximo los bonos de Caja que a continuación se expresan:

El número 3, el número 199.999 y todos los intermedios cuyo número o sus dos últimas cifras sean:

03, 07, 11, 15, 19, 23, 27, 31, 35, 39, 43, 47, 51, 55, 59, 63, 67, 71, 75, 79, 83, 87, 91, 95 y 99.

Asimismo, quedarán amortizados a partir de la fecha indicada todos los bonos cuyos titulares optaron por retrasar su amortización al tercer año; es decir, todos los bonos en circulación, cuyo número o sus dos últimas cifras sean:

04, 08, 12, 16, 20, 24, 28, 32, 36, 40, 44, 48, 52, 56, 60, 64, 68, 72, 76, 80, 84, 88, 92, 96 y 00.

Los tenedores de los títulos amortizados, a partir de la fecha indicada, y contra presentación de los mismos en el domicilio social del Banco emisor (avenida Diagonal, número 525, Barcelona), en su Central de Valores (calle Sebastián Herrera, 15, Madrid), o en cualquiera de sus sucursales o agencias, serán reembolsados de su valor nominal más una prima de amortización del 1 por 100 sobre el nominal de los títulos.

Las facturas de presentación deberán efectuarse en cinta magnética y listados, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, a razón de 5.050 pesetas por cada título amortizado.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.—13.656-C.

#### BANCO DE FINANZAS, S. A.

BONOS DE CAJA, EMISIÓN MAYO 1980

##### Pago de intereses

Se pone en conocimiento de los señores titulares de bonos de esta emisión que, a partir del día 29 de noviembre de 1980, se procederá al pago del cupón número 1 de intereses, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto ... ..	650,00
Retención impuesto a cuenta, 15 por 100 ... ..	97,50
Líquido a percibir por cupón.	552,50

Este cupón podrá hacerse efectivo en las oficinas del Banco de Finanzas que a continuación se detallan:

Madrid.—Oficina principal: María de Molina, 39.

Madrid.—Agencia urbana número 1: Orense, 24.

Barcelona: Avenida Diagonal, 517.

Valencia: Pérez Pujol, 4.

Bilbao: Gran Vía López de Haro, 61.

Madrid, 15 de noviembre de 1980.—El Secretario general.—13.519-C.

#### NOTARIA DE DON JESUS MARIA OFICIALDEGUI ARIZ

##### BILBAO

##### Subasta pública

Hago saber: Que en mi Notaría se sigue el procedimiento ejecutivo extrajudicial, al amparo de los artículos 129 de la Ley Hipotecaria y 234, 235 y 236 de su Reglamento, a instancia de don Antonio Aguinaga Usatorre, contra don José Alda Maquirriain, sobre reclamación de crédito hipotecario, y se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que más abajo se reseñará, señalándose para la celebración de la misma las doce ho-

ras del día 17 de diciembre próximo, en mi estudio, sito en la calle Alameda de Recalde, número 27, 1.º, de Bilbao, con las prevenciones siguientes:

1. Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en mi Notaría, al efecto, una cantidad equivalente al 10 por 100 del tipo fijado.

2. La certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, está de manifiesto en mi Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los precedentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

3. Servirá de tipo para subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que es de seiscientos mil pesetas en la escritura de constitución de inferior a dicho tipo.

##### Bien que se saca a subasta

Vivienda centro, letra B, del piso octavo, de la casa señalada con el número 4 de la calle Amézola de Echegarri.

Referencia registral: Libro 14 de Echegarri, folio 82 vuelto, finca número 888, inscripción tercera.

Bilbao, 7 de noviembre de 1980.—13.430-C.

#### QUIMICA METALURGICA, S. A. (CHEMSA)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar el próximo día 16 de diciembre de 1980, en la sede social, carretera de Vergara, números 4-6, a las dieciséis horas, con el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Propuesta de reducción del capital social.
- 2.º Propuesta de ampliación del capital social.
- 3.º Propuesta de modificación de los Estatutos sociales.
- 4.º Ruegos y preguntas.

En caso de no concurrir accionistas suficientes en primera convocatoria, se convoca la Junta en segunda convocatoria para el día 17 de diciembre de 1980, con el mismo Orden del día y en el mismo lugar y hora.

Vitoria, 12 de noviembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio de Pablo Escura.—13.638-C.

#### CENTRO CULTURAL SAN FERMIN, SOCIEDAD ANONIMA

En uso de la facultad que al Consejo de Administración confiere el artículo 19 de los Estatutos sociales, y con cumplimiento de lo legal y estatutariamente reglamentado, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las dieciséis horas treinta minutos del día 12 de diciembre de 1980, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del día 13 de diciembre de 1980, en segunda convocatoria, ambas reuniones tendrán lugar en el salón de actos del Seminario Diocesano, sito en Pamplona, Argaray, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la Asamblea anterior
- 2.º Nombramiento de censores del acta de esta Asamblea.
- 3.º Ratificación del nombramiento de nuevos Consejeros.
- 4.º Rendición de cuentas de la gestión y aprobación, si procede, del balance y liquidación de pérdidas y ganancias del ejercicio 1979/1980 y presupuesto del ejercicio 1980-1981.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas.  
6.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 17 de noviembre de 1980.—Por el Consejo de Administración, Jesús Acha.—13.824-C.

**LUANCO, S. A.**

Se comunica para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido por la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, que la Junta general, celebrada con el carácter de Junta general universal y extraordinaria en el domicilio social el 11 de octubre de 1978, acordó la disolución, liquidación y extinción de la Sociedad con el siguiente balance:

Activo:  
Resultados, 1.728.926 pesetas.  
Pasivo:  
Capital, 1.500.000 pesetas.  
Cuentas corrientes, 228.926 pesetas.

Madrid, 4 de julio de 1979.—Juan García Díaz, Presidente.—13.550-C.

**BASSA TECNICA, S. A.**

Se anuncia para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido por la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 19 de febrero del año actual, acordó unánimemente la disolución, liquidación y extinción de la misma con el siguiente balance:

Activo:  
Resultados, 1.196.428 pesetas.  
Pasivo:  
Capital, 1.000.000 pesetas.  
Cuentas corrientes, 196.428 pesetas.

Madrid, 28 de octubre de 1980.—13.551-C.

**SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA  
-SANTA BARBARA, S. A.-**

Obligaciones 10.ª serie A, emisión octubre 1983

En el sorteo celebrado en Oviedo ante el Notario don Cesáreo Menéndez Santirso, según acta del 4 de noviembre de 1980, han resultado amortizadas las obligaciones de esta Sociedad, emisión 22 de octubre de 1983, que a continuación se relacionan:

7.801 al 7.900	29.301 al 29.400
9.401 9.500	31.101 31.200
13.901 14.000	32.501 32.600
16.201 16.300	32.601 32.700
17.301 17.400	34.401 34.500
18.001 18.100	36.501 36.600
18.101 18.200	37.401 37.500
20.301 20.400	42.701 42.800
20.901 21.000	44.901 45.000
22.401 22.500	46.601 46.700
22.501 22.600	46.901 47.000
26.001 26.100	47.001 47.100
26.801 26.900	47.601 47.700
27.001 27.100	

Los tenedores de estos títulos, que han resultado amortizados en el citado sorteo, tienen derecho de opción entre el reembolso del valor de los mismos, o continuar en posesión de los títulos, manteniéndoles el mismo derecho de opción en cualquiera de los vencimientos posteriores de los plazos de amortización establecidos en la escritura de emisión.

Se fija un plazo, que finalizará el día 31 de enero de 1981, para la presentación al cobro de los títulos cuyos tenedores opten por el reembolso, transcurrido el cual se entenderá que los no presentados optan por continuar en posesión de los mismos.

Oviedo, 11 de noviembre de 1980.—13.472-C.

**REALIZACIONES GADITANAS, S. A.  
(En liquidación)**

Disuelta esta Sociedad al amparo del artículo 150, 5.º, de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, acogiéndose a lo dispuesto en la disposición transitoria 3.ª de la Ley de 8 de septiembre de 1978, mediante escritura pública otorgada el 14 de septiembre de 1979 y conforme a lo previsto en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 8 de noviembre de 1980 se aprobó el balance final de liquidación y adjudicación de los bienes a los socios y cuyo balance final es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Cuentas financieras ... ..	1.856.504,83
Reembolso a accionistas ... ..	8.000.000,—
Resultados Ejer. anteriores ... ..	10.776.594,32
<b>Total del Activo ... ..</b>	<b>20.633.099,15</b>

Pasivo:	
Capital ... ..	20.000.000,—
Resultados liquidación ... ..	536.594,32
Prev. para gastos a pagar ... ..	96.504,83
<b>Total del Pasivo ... ..</b>	<b>20.633.099,15</b>

Cádiz, 12 de noviembre de 1980.—El Liquidador único.—13.743-C.

**TERMICAS DEL BESOS, S. A.**

**BARCELONA-21**

Ronda General Mitre, número 126, 5.º, 2.ª

Sorteo para la amortización de obligaciones, emisión diciembre 1977

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión diciembre 1977, que el próximo día 10 de diciembre, a las trece horas, en el «Centro de Tratamiento de la Información, S. A.», calle Córcega, 373, tendrá lugar, ante el Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrion y con asistencia del señor Comisario, el primer sorteo para la amortización de 18.750 obligaciones, correspondientes al año 1980.

Posteriormente, se publicarán las listas de los títulos que resulten amortizados en dicho sorteo, teniendo efectividad de reembolso a partir del 27 de diciembre del año en curso.

Todo ello, de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en la escritura de emisión.

Barcelona, 12 de noviembre de 1980.—El Director general, J. M. Badia.—13.513-C.

**MANUFACTURER'S ASSOCIATION  
IMPORT-EXPORT, S. A.**

En cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas la Sociedad «Manufacturer's Association Import-Export, S. A.», hace el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja ... ..	19.888,99
Pérdidas y Ganancias acumuladas ... ..	980.011,01
<b>Total ... ..</b>	<b>1.000.000,00</b>

Pasivo:	
Capital ... ..	1.000.000,00
<b>Total ... ..</b>	<b>1.000.000,00</b>

Madrid, 1.º de agosto de 1980.—Un Liquidador.—13.450-C.

**SIMOLA, S. A.  
(En liquidación)**

La Junta general extraordinaria celebrada el día 19 de septiembre de 1979, acordó la disolución y liquidación de esta Sociedad, acogiéndose a la Ley 44/78, de 8 de septiembre, y Orden de 12 de junio de 1979.

Aprobó asimismo el balance, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Terrenos ... ..	4.000.000
<b>Total ... ..</b>	<b>4.000.000</b>
Pasivo:	
Capital ... ..	200.000
Cuenta especial Ley 44/78 ... ..	3.800.000
<b>Total ... ..</b>	<b>4.000.000</b>

Madrid, 31 de octubre de 1980.—El Liquidador, Alberto Vicedo Calpena.—13.467-C.

**PROMOTORA INMOBILIARIA  
ESCAIRE, S. A.**

**BARCELONA**

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Promotora Inmobiliaria Escaire, S. A.», de fecha 24 de septiembre de 1979, constituida con carácter universal adoptó los siguientes acuerdos:

1.º Disolver la Sociedad «Promotora Inmobiliaria Escaire, S. A.», cuya disolución surtirá efecto a partir de la presente fecha.

2.º Aprobar el balance con el que se efectúa la disolución, practicado y cerrado al día de hoy, que seguidamente se transcribe:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos ... ..	15.676.000
Pérdidas y Ganancias ... ..	2.323.991
<b>Total ... ..</b>	<b>18.000.000</b>
Pasivo:	
Capital ... ..	18.000.000
<b>Total ... ..</b>	<b>18.000.000</b>

3.º Tener por cesado al Administrador único de la Sociedad, don Baltasar Aznar Quero, a quien se agradece su dedicación y servicios prestados a la Sociedad, aprobándose y ratificando su gestión.

4.º Careciendo de pasivo exigible y no teniendo operaciones pendientes, se acuerda la liquidación de la Sociedad, distribuyendo a prorrata entre los accionistas el haber resultante, en función de sus respectivas participaciones accionarias.

Como consecuencia queda disuelta, liquidada y extinguida la Compañía «Promotora Inmobiliaria Escaire, S. A.».

Barcelona, 24 de septiembre de 1979.—El Secretario de la Junta.—6.886-16.

**FORMA CONSTRUCTIVA, S. A.  
(En liquidación)**

Se hace público que, por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada en Barcelona y en su domicilio social de plaza Tetuán, número 40, el día 23 de septiembre de 1980, se procedió a la disolución de la Sociedad, y que en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el mismo lugar el día 25 de septiembre de 1980, se aprobó el siguiente balance final o de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja ... ..	48.600
Pérdidas y Ganancias ... ..	551.400
<b>Total ... ..</b>	<b>600.000</b>

	Pesetas
Pasivo:	
Capital ... ..	600.000
	600.000

Barcelona, 2 de octubre de 1980.—El Liquidador único, Daniel Pérez Canudas.—13.527-C.

**ZARZAL, S. A.**  
(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 24 de septiembre de 1980, aprobó el balance final de liquidación de esta Sociedad, así como la adjudicación a los accionistas del haber líquido de la misma, y la consiguiente extinción de ésta y cancelación de sus asientos en el Registro Mercantil; todo ello conforme al siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Inmueble ... ..	108.766.893,92
Total ... ..	108.766.893,92
Pasivo:	
Capital ... ..	20.000.000,00
Cuenta actualización Orden 12-6-79 ... ..	88.766.893,92
Total ... ..	108.766.893,92

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos del cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas a este respecto.

Madrid, 31 de octubre de 1980.—Un Liquidador, Ricardo Fraguas Alvaro.—13.457-C.

**INMOBILIARIA CONSTRUCTIVA, S. A.**

*Disolución y liquidación*

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 13 de septiembre de 1980, acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos ... ..	5.824.818,26
Mobiliario y material oficina ... ..	17.820,00
Inmuebles ... ..	11.017.310,92
Pérdidas y Ganancias ... ..	1.902.359,00
	18.562.108,18
Pasivo:	
Capital ... ..	1.500.000,00
Reserva legal ... ..	192.827,40
Reserva voluntaria ... ..	1.514.808,12
Regularización Ley 50/77 ... ..	15.354.472,66
	18.562.108,18

Lo que se publica a los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 16 de septiembre de 1980.—El Liquidador, Alberto Salanguera Abella.—8.870-4.

**EUROAMERICANA DE DESARROLLO, SOCIEDAD ANONIMA**

(EURODESA)

(Antes «Nueva Inmobiliaria Hispano Venezolana, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de avenida del Doctor Arce, número 10, el día 17 de diciembre de 1980, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día

siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Modificación de Estatutos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio García Fernández.—13.599-C.

**EUROCREDIT, S. A.**

La Junta general universal de accionistas, celebrada en el domicilio social, en fecha 28 de octubre de 1980, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el balance general de liquidación, cuya transcripción literal es la siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos ... ..	10.471.443,80
Pérdidas y ganancias ... ..	541.826,63
Total Activo ... ..	11.013.270,43
Pasivo:	
Capital ... ..	10.000.000,00
Reserva legal ... ..	669.250,36
Resultado ejercicios anteriores ... ..	344.020,07
Total Pasivo ... ..	11.013.270,43

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de noviembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración. 13.605-C.

**INMOBILIARIA PUENTE DE DEUSTO, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que, por acuerdo unánime de la Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada el día 3 de julio de 1979, esta Compañía ha quedado disuelta y liquidada al amparo de la Ley 44/1978 y Orden ministerial de 12 de junio de 1979.

El balance de situación es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Terrenos y edificios ... ..	87.988.100,46
Banco de Vizcaya ... ..	18.470.448,66
Resultados de ejercicios anteriores ... ..	1.845.094,10
Hacienda Pública ... ..	339.858,56
Obra en curso ... ..	2.873.577,00
Total Activo ... ..	111.287.078,78
Pasivo:	
Capital ... ..	30.000.000,00
Revalorización, Orden ministerial de 12 de junio de 1979 ... ..	80.000.000,00
Reserva voluntaria ... ..	341.239,99
Pérdidas y ganancias ... ..	955.838,79
Total Pasivo ... ..	111.287.078,78

Bilbao, 11 de noviembre de 1980.—El Secretario en funciones, José Antonio Fisurre y Beltrán de Guevara.—13.666-C.

**URBAPONNY, S. A.**

(En liquidación)

En Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 16 de septiembre de 1980, se

acordó, por unanimidad, aprobar el balance final que se transcribe a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Solares ... ..	118.622.725,00
Edificios ... ..	22.818.118,00
Gastos de constitución ... ..	245.853,95
Caja ... ..	236.500,00
Resultados ejercicios ... ..	1.026.122,80
Gastos de liquidación ... ..	117.015,00
Suma el Activo ... ..	142.866.334,75

	Pesetas
Pasivo:	
Capital social ... ..	5.000.000,00
Cuenta regularización, Decreto-ley 12/73, de 30 de noviembre ... ..	5.818.681,00
Cuenta actualización de valores, Orden de 12 de junio de 1979 ... ..	96.006.645,60
Préstamos hipotecarios ... ..	1.944.902,00
Acreedores asegurados ... ..	3.104.649,00
Efectos a pagar asegurados ... ..	19.416.250,00
Cuentas corrientes con socios y administradores ..	11.575.207,15
Suma el Pasivo ... ..	142.866.334,75

Lo que se publica en aplicación de los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de octubre de 1980.—El Liquidador.—13.603-C.

**EXCLUSIVAS INTERNACIONALES, S. A.**

«Exclusivas Internacional de Riego, Sociedad Anónima», con domicilio social en Salamanca, avenida de Alemania, número 20, comunica que, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, por acuerdo de la Junta universal de accionistas se disuelve dicha Sociedad, entrando en período de liquidación.

Dado en Salamanca a 25 de octubre de 1980.—El Secretario, Elvira Hidalgo García.—4.758-D.

**F. C. METROPOLITANO DE BARCELONA, S. A.**

(Sociedad Privada Municipal)

El día 12 de diciembre próximo, a las diez horas, se procederá en las dependencias de esta Sociedad, sitas en la calle Badal, números 113 - 119 (Barcelona - 14), al sorteo de las obligaciones que corresponde amortizar según el cuadro de amortización de las siguientes emisiones de antiguo «Gran Metropolitano de Barcelona, S. A.»:

- Emisión de 1922, 660 obligaciones.
  - Emisión de 1925, 580 obligaciones.
  - Emisión de 1943, 1.100 obligaciones.
  - Emisión de 1944, 95 obligaciones.
- (Ampliación 1925).

Barcelona, 6 de noviembre de 1980.—La Dirección.—6.922-12.

**VALLEHERMOSO, S. A.**

MADRID-8

Princesa, número 5

*Pago a cuenta del dividendo*

El Consejo de Administración ha acordado pagar a cuenta del dividendo del ejercicio 1980 un 6 por 100 bruto a cada una de las acciones números 1 al 14.318.390 (clave B. E. 18287001), que, previa retención del impuesto correspondiente, queda un neto de 29,55 pesetas por acción.

El pago se efectuará a partir del 30 de diciembre de 1980, en las oficinas principales en Madrid de cualquiera de los

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Popular Español, Confederación Española de las Cajas de Ahorros, Español de Crédito y Central.

La titularidad de las acciones se acreditará en la forma establecida por el nuevo sistema de liquidación y compensación de operaciones en Bolsa (operación número 64).

Madrid, 13 de noviembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Díaz Lladó.—6.929-5.

**ADHER, S. A.**

Conforme la facultad otorgada por la Junta general de accionistas al Consejo de Administración, éste acordó repartir un dividendo activo del 12 por 100, que, una vez retenido el impuesto correspondiente, equivale a 51 pesetas por acción, que será satisfecho contra entrega del cupón 32 y presentación del documento nacional de identidad, a partir del día 1 de diciembre de 1980, en nuestras oficinas, calle Caludio Coello, 5, de diez a trece horas, excepto sábados y festivos.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.—13.591-C.

**BODEGAS REINER, S. A.**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Bodegas Reiner, S. A.», celebrada el día 20 de los corrientes, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad, abriéndose el período de liquidación de la misma.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Logroño, 22 de octubre de 1980.—Por «Bodegas Reiner, S. A.», un liquidador. 13.596-C.

**ENTIDAD DE FINANCIACION CORTES DE ARAGON, S. A.**

(FICOARSA)

ZARAGOZA

Coso, número 98/100-7.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Entidad de Financiación Cortes de Aragón, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la Junta general extraordinaria de la misma, que se celebrará el próximo día 17 de diciembre de 1980, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en nuestro domicilio social de Coso, número 98/100-7, de Zaragoza, con el siguiente orden del día:

1.º Propuesta a la Junta general del cese, reducción y nombramiento de nuevos Consejeros.  
2.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 18 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración. 13.592-C.

**FRUCARN, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Lérida, carretera nacional II, kilómetro 472-473, el próximo día 18 de diciembre de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar e igual hora del día siguiente, 19, en segunda convocatoria, y, acto seguido, a la Junta general extraordinaria, que se convoca para las mismas fechas, todo ello de acuerdo con lo siguiente:

*Junta general ordinaria*

Orden del día

- 1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, del balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio de 1979/1980.
- 2.º Aplicación de los resultados.
- 3.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y demás cargos directivos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

*Junta general extraordinaria*

Orden del día

- 1.º Informe sobre la situación económica de la Sociedad.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Modificación, en su caso, del artículo quinto de los Estatutos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Lérida, 12 de noviembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Siurana Zaragoza.—V.º B.º. El Presidente del Consejo de Administración, José María Prim Prim.—13.825-C.

**FILAM, S. A.**

(En liquidación)

Se pone en general conocimiento que la Junta general universal de accionistas, válidamente celebrada el día 23 de agosto de 1979, aprobó por unanimidad el balance de liquidación que, a continuación se indica:

Inversiones inmobiliarias .. .. .	25.500.000,00
Gastos de constitución .. .. .	49.519,00
Gastos primer establecimiento .. .. .	1.000,00
Bancos .. .. .	365.178,50
Deudores .. .. .	229.713,25
Vehículos .. .. .	260.920,00
Caja .. .. .	1.898,00
Resultados ejercicios anteriores .. .. .	1.980.771,96
Cuenta regularización, Ley 50/1977, de 14 de noviembre.	134.049,57
Pérdida ejercicio .. .. .	62.791,72
Capita .. .. .	7.000.000,00
Fianzas .. .. .	27.077,00
Acreeedores .. .. .	64.069,00
Fondo amortización gastos constitución .. .. .	37.896,00
Fondo amortización gastos primer establecimiento .. .. .	800,00
Cuenta regularización, Orden de 12 de junio .. .. .	21.478.000,00
	<hr/>
	28.605.842,00
	<hr/>
	28.605.842,00

Lo que se publica por la inserción del presente anuncio y de conformidad con cuanto dispone la vigente Ley de Sociedades Anónimas.  
Madrid, 10 de noviembre de 1980. — El Liquidador social, Miguel Pérez Rubio. — 13.354-C.

**GESTINOVA, S. A.**

«Gestinova, S. A.», en su calidad de Sociedad Gestora del Fondo de Inversión Mobiliaria «Nova-Renta», y el «Banco de Bilbao, S. A.», como depositario de dicho Fondo, proponen el cambio de denominación del mismo por el de «Mobilnova»; por lo que se procederá a la modificación del artículo 1.º párrafo primero, del Reglamento de «Nova-Renta».

Madrid, 24 de noviembre de 1980. — 13.839-C.  
(Autorizado por la DGPf con el número 48.)

**SURF-MAN, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima «Surf-Man» a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, sito en avenida de Iparraguirre, número 90, de Lejona (Vizcaya), el día 12 de diciembre de 1980, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 13 del mismo mes, en segunda convocatoria, en idéntico lugar, y a las doce horas, si procediera, al objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Ratificación por la Junta de los acuerdos tomados en la Junta general ordinaria que esta Sociedad celebró el día 30 de junio de 1980.
2. Aprobación de todas las actuaciones llevadas a cabo y de todos los acuerdos tomados por la Administración desde el día 30 de junio de 1980 hasta el día en que se celebra esta Junta general extraordinaria.
3. Ruegos y preguntas.

Bilbao, 19 de noviembre de 1980. — El Presidente del Consejo de Administración, Pérez Eneidi.—13.840-C.

**BELOIT IBERICA, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad a los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 12 (doce) de diciembre de 1980, a las diez horas, en Valladolid, en el domicilio social de paseo Arco de Ladrillo, 82, y si procediera, en segunda convocatoria, en la misma ciudad, domicilio y hora del día 13 (trece) de diciembre de 1980.

El orden del día para la Junta es el siguiente:

- 1.º Ampliación de capital social, con cargo a la cuenta de Regularización.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda el cumplimiento de los artículos 14 y 16 de los Estatutos sociales para poder asistir a la Junta.

Valladolid, 25 de noviembre de 1980.— El Presidente del Consejo de Administración.—13.842-C.

**RUADA, S. A.**

LA CORUÑA

Por el Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad «Ruada, S. A.», a celebrar en el local social en La Coruña (calle Nuestra Señora de la Luz, 18, bajo), el día 16 de diciembre, a las veinte horas, con el siguiente orden del día:

- A) Ampliación de capital, prevista en la Junta general de fecha 13 de julio de 1979.
- B) Aprobación del acuerdo anterior.

Si en esta primera convocatoria no se produjera el quórum prevenido en la Ley y los Estatutos sociales, se reunirá la Junta en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después de la antes indicada.  
La Coruña, 21 de noviembre de 1980.— 4.853-D.

## LAS AFORTUNADAS, S. A.

Junta general extraordinaria  
de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, adoptado el día 19 de noviembre de 1980, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1980, a las diecisiete horas (cinco de la tarde), en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 20 de diciembre de 1980, a las dieciocho horas (seis de la tarde), en el domicilio social, sito en esta ciudad, avenida Tres de Mayo, 57, con sujeción al siguiente

## Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Informe a los señores accionistas sobre la marcha de la Empresa.
- 3.º Ampliación de capital para incorporar la regularización de balance correspondiente al año 1973, en la forma y cuantía que se establezcan, si así lo acordare la Junta.

Nota.—Conforme al artículo 12 de los Estatutos sociales, podrán asistir a las Juntas generales los titulares de acciones que depositen los títulos o sus resguardos o certificados bancarios en la Caja de la Compañía con antelación de cinco días a la fecha señalada para dicho acto.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de noviembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.855-D.

FUERZAS ELECTRICAS  
DEL NOROESTE, S. A.

## (FENOSA)

Ampliación de capital, liberada en un 60 por 100 con cargo a la cuenta de Regularización

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso parcial de la autorización concedida por la Junta general de accionistas, celebrada el 17 de junio de 1980, y de acuerdo con los Estatutos sociales, ha acordado realizar una ampliación de capital en las siguientes condiciones:

Cuantía: 3.928.908.000 pesetas.

Acciones a emitir: 3.928.908 acciones de 1.000 pesetas, serie D, números 31.016.558 al 34.945.465, ambos inclusive.

Proporción: Una acción nueva por cada 8.000 pesetas nominales de las que posean.

Tipo de emisión: A la par.

Desembolso: 400 pesetas a cargo del accionista, en el momento de la suscripción;

800 pesetas con cargo a la cuenta de Regularización.

Derechos económicos: A partir del 1 de enero de 1981.

Derecho preferente de suscripción: A favor de los accionistas.

Plazo de suscripción: Del 1 al 31 de diciembre de 1980.

Beneficios fiscales: El 15 por 100 de las inversiones efectuadas en la adquisición de estas acciones podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29, f), segundo, de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

El 10 por 100 de las inversiones efectuadas en la adquisición de estas acciones podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre Sociedades, conforme a lo que se indica en el artículo 26, primero, de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre, y en el Real Decreto 3061/1979, de 29 de diciembre, sección tercera.

Suscripción: Mediante el derecho número de orden 94.

La Coruña, 22 de noviembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—13.812-C.

FUERZAS ELECTRICAS  
DEL NOROESTE, S. A.

## (FENOSA)

## Pago de dividendo activo

Por acuerdo del Consejo de Administración, a partir del día 27 de diciembre de 1980, se hará efectivo un dividendo activo del 5 por 100, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1980, en la siguiente cuantía:

Especificación	Importe íntegro — Ptas.	Impuestos — Ptas.	Líquido — Ptas.
A la totalidad de las acciones de las series A, B, C, y E y a las de la serie D, números 1 al 31.016.557, por cada 1.000 pesetas nominales ...	50,00	7,50	42,50

Este dividendo se pagará contra el derecho número de orden 95, mediante el estampillado de los títulos.

La Coruña, 22 de noviembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—13.811-C.

## TUBACEX

## C. E. DE TUBOS POR EXTRUSION, S. A.

## SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS

Emisión 2 de noviembre de 1976, de obligaciones simples convertibles (actualmente hipotecarias)

De conformidad con lo previsto en el Reglamento del Sindicato, se convoca Asamblea general de obligacionistas para el día 19 de diciembre próximo, a las doce horas, en el domicilio social, Llodio (Alava), Barrio Gardea, Tres Cruces, 4, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Propuesta de modificación de rango hipotecario, en relación con las garantías reales afectas a esta emisión.
2. Ruegos y preguntas.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Asamblea.

En el caso de no lograrse la concurrencia de las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea se celebrará, en segunda convocatoria, el día 19 de enero de 1981, a la misma hora y lugar, con idéntico temario.

En materia de asistencia y representación, se estará a lo dispuesto en la Ley y en el Reglamento del Sindicato.

Llodio (Alava), 26 de noviembre de 1980. El Secretario del Consejo de Administración.—13.813-C.

## TUBACEX

## C. E. DE TUBOS POR EXTRUSION, S. A.

## SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS

Emisión 26 de febrero de 1976, de obligaciones hipotecarias

De conformidad con lo previsto en el Reglamento del Sindicato, se convoca Asamblea general de obligacionistas para el día 19 de diciembre próximo, a las diez horas, en el domicilio social, Llodio (Alava), barrio Gardea, Tres Cruces, 4, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Propuesta de modificación de rango hipotecario, en relación con las garantías reales afectas a esta emisión.
2. Ruegos y preguntas.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Asamblea.

En el caso de no lograrse la concurrencia de las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea se celebrará, en segunda convocatoria, el día 19 de enero de 1981, a la misma hora y lugar, con idéntico temario.

En materia de asistencia y representación se estará a lo dispuesto en la Ley y en el Reglamento del Sindicato.

Llodio (Alava), 26 de noviembre de 1980. El Secretario del Consejo de Administración.—13.814-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(8 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 20,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 6.000,00 ptas

España Avión ..... 7.000,00 ptas

Extranjero ..... 10.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Lusa).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).